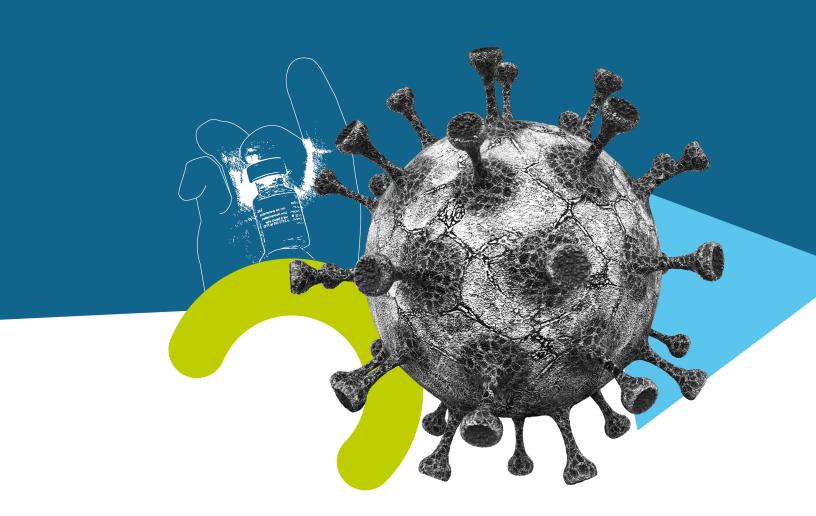
2023

EXPERIENCIA DE HONDURAS EN LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS COVID-19:

PERSPECTIVAS EN ETAPA POSTPANDEMIA Y POSICIÓN NACIONAL FRENTE AL TRATADO PANDÉMICO









ÍNDICE DE CONTENIDO

I.INTRODUCCIÓN	
II.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
Antecedentes	
Problema	
Justificación	
III.OBJETIVOS	
Objetivo General	
Objetivos específicos	
IV.METODOLOGÍA	
Enfoque de Investigación	
Técnicas de recolección de datos	
Actores relevantes en la adquisición de vacunas	
V.FUENTES DE INFORMACIÓN	
Información secundaria	
VI.DESARROLLO	
Casos Clínicos y Muertes por COVID en Honduras	
Ciclo de vida de las vacunas contra el COVID 19	
Contratos y leyes relacionadas con la adquisición de vacunas contra el COVID.	
Ejecución Financiera de la Secretaría de Salud durante la Pandemia de COVID-19	
Ejecución financiera relacionada con los contratos de compra de vacunas en Honduras	
Adquisición de vacunas en Honduras	
Aplicación de las vacunas contra el COVID-19 en Honduras	
Vacunas Vencidas en honduras	
Estrategias y planes nacionales para asegurar el acceso a la vacuna y los medicamento	S
contra el COVID-19	
Posición Nacional ante el Tratado Pandémico	
Conclusiones y recomendaciones	
Anexos	
Bibliografía	

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. Casos y decesos por Covid-19 en Hondura 2020-2021	12
FIGURA 2. Casos y decesos por Covid-19 en Honduras 2020-2023	13
FIGURA 3. Casos de COVID-19 según sexo en las primeras 100 semanas desde la aparición del	
coronavirus en Honduras	1
FIGURA 4. Población según rango de edad en Honduras 2021	1
FIGURA 5. Casos confirmados de COVID-19 según rango de edad y sexo en Honduras durante las	
primeras 100 semanas de la pandemia	1
FIGURA 6. Casos confirmados de COVID-19 según rango de edad y sexo en Honduras durante las	
primeras 100 semanas de la pandemia	1
FIGURA 7. Llegada de vacunas a Honduras según el método de adquisición 2021-2023	2
FIGURA 8. Cantidad de vacunas recibidas en Honduras según su fabricante 2021-2023	2
FIGURA 9. Vacunas recibidas en Honduras, según método de adquisición 2021-2023 29	2
FIGURA 10. Vacunas recibidas en Honduras acumulado 2021-2020	3
FIGURA 11. Vacunas aplicadas en Honduras 2021-2023 según cantidad de dosis por persona	3
FIGURA 12. Población según departamento en Honduras 2021	3
ÍNDICE DE TABLAS	
TABLA 1. Presupuesto del proyecto de respuesta inmediata de Salud para contener y controlar el	
coronavirus (COVID-19) y mitigar su efecto en la prestación del Servicio en Honduras	2
TABLA 2. Presupuesto del proyecto de ayuda sanitaria en Honduras por COVID-19	2
TABLA 3. Proyecto de Respuesta a Emergencia Honduras COVID-19 (IDA 6626-HN)	2
TABLA 4. Monto invertido para la adquisición de vacunas a través del contrato Rusia a la empresa	
Human Vaccine.	2
TABLA 5. Proyecto Apoyo para la implementación del Plan Nacional de Introducción de la Vacuna	
contra el COVID-19 en Honduras (BCIE 2271)	2
TABLA 6. Proyecto Respuesta Inmediata de Salud para Contener y Controlar el Coronavirus (COVID - 1	





I. INTRODUCCIÓN

La pandemia del COVID-19 llegó sin avisar y ningún país estaba preparado para afrontar las dificultades traía, Aunque en la actualidad el COVID-19 no representa una amenaza en Honduras, en los años 2020 y 2021 se reportaron 10,441 muertes por COVID-19, y Julio de 2023 se reportan 11,120 muertes por COVID-19 acumuladas, de más de 473 mil personas contagiadas (Secretaria de Salud, 2023).

La solución a la pandemia se encontró en las vacunas contra el COVID-19, después de las aplicaciones, las muertes disminuyeron considerablemente. Sin embargo, durante el proceso de adquisición, manejo y aplicación de la vacuna se dieron eventos que vale la pena analizar, entre ellos, las formas de financiamiento, la participación de las entidades de gobierno, la respuesta de las personas ante la petición de vacunarse contra el virus y el tratamiento de vacunas vencidas, entre otros. Justamente los aspectos en mención son el objetivo de esta investigación sumando los planes actuales y las estrategias de gobierno para garantizar que las personas tengan acceso a la vacuna contra e COVID-19.

Es un estudio mixto que utiliza información cualitativa y cuantitativa para mejorar la compresión y análisis de la información disponible, los datos utilizados son datos secundarios de las bases de datos de la Secretaría de Salud (SESAL) y documentos relacionados con el accionar de las organizaciones públicas encargadas de velar por la buena gestión de los recursos nacionales.

En el primer, capítulo de este articulo encontraran el planteamiento del problema, parte de los antecedentes, el problema, la justificación y los objetivos del estudio. En la segunda parte encontraran una breve descripción de la metodología utilizada, y en la tercera parte el desarrollo del estudio.

II.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

ANTECEDENTES

El 10 de febrero de 2020 el Poder Ejecutivo de Honduras declaró Estado de Emergencia Sanitaria, en todo el territorio nacional, a través del Decreto Ejecutivo PCM-005-2022, con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y control y garantizar la atención a las personas que estaban padeciendo de dengue; asimismo fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la probable ocurrencia de infección por coronavirus .

El 11 de marzo de 2020 la Secretaría de Salud (SESAL) informa que por medio el Laboratorio Nacional de Virología y mediante exámenes de laboratorio se han confirmados los primeros dos casos de COVID-19 en Honduras. Seguido de ello y como medida de prevención el Gobierno de la República en Consejo de Ministros y a través de comunicado oficial aprobó medidas de prevención contra el COVID 19, entre ellas:

- La suspensión de las labores en centros educativos gubernamentales y no gubernamentales durante
 14 días calendario. (hecho que se extendió por aproximadamente 2 años);
- Se cancelaron todos los eventos y espectáculos públicos gubernamentales y no gubernamentales durante 14 días;
- Se prohibió el ingreso de personas procedentes de Europa, China, Irán y Corea del Sur vía aérea,
 marítima y terrestre;
- Operativos a nivel nacional en farmacias y supermercados que venden productos necesarios para la prevención del COVID-19 con el fin de evitar el aumento de los precios en estos productos.

El 16 de marzo, a través del Decreto Ejecutivo PCM-021-2020, se prohibieron las siguientes actividades:

- Suspensión de labores en el sector público y privado durante el tiempo de la excepción;
- Se prohibieron eventos de todo tipo y número de personas;
- Se suspendió el transporte público;
- Se suspendieron las celebraciones religiosas;
- Se cerraron los negocios incluyendo los centros comerciales;
- Se ordeno el cierre de todas las fronteras.

Estas medidas fueron extendidas hasta el 12 de abril, limitando las salidas de las personas para abastecerse de alimentos y realizar gestiones personales a los días lunes, miércoles y viernes en función con la terminación del Documento Nacional de Identificación.

Las medidas se fueron modificando levemente durante aproximadamente 1 y medio, cambiando las restricciones con el objetivo de disminuir la posibilidad de contagio y reducir el impacto económico que la pandemia tenía para las familias hondureñas.

Mientras tanto en el mundo ya se estaba desarrollando la vacuna contra el COVID-19, la cual fue de hecho la vacuna que menos tiempo ha tomado en desarrollarse; 10 meses(Costa & Tombesi, 2020).

El lunes 23 de Agosto la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA por sus siglas en inglés) otorga la aprobación total a la vacuna de Pfizer/Biotech contra el COVID-19 para personas mayores de 16 años o más, esta es la primera vacuna en recibir la aprobación por parte de la FDA (Administración de Alimentos y Medicamentos, 2021; CNN, 2021). La vacuna de Pfizer/Biotech fue autorizada para uso de emergencia en Estados Unidos desde mediados de diciembre de 2020 en personas mayores de 16 años, desde entonces la mayor parte de los países en el mundo intentaron obtener la vacuna.

En Honduras el 25 de febrero del 2021, llegan las primeras vacunas donadas para Israel, 5,000 dosis de la vacuna Moderna, estas fueron utilizadas para al personal de las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) de las salas de COVID de los hospitales del país.

Es importante mencionar que en el mundo las capacidades económicas y de negociación son diferentes entre países; aquellos con más dificultades de este tipo corrían mayor riesgo de no recibir las vacunas con la celeridad que la pandemia ameritaba. Además, la solución de la pandemia en el mundo solo llegaría cuando la mayor parte de las personas estuvieran vacunadas. En busca de equidad en la adquisición de las vacunas se crea el Acelerador del Acceso a las herramientas contra el COVID-19 (ACT-acelerator por sus siglas en inglés) un marco de colaboración no institucional que reúne actores públicos y privados, nacionales e internacionales en un esfuerzo por acelerar el desarrollo, la producción y la distribución equitativa de test, tratamiento y vacunas contra el COVID-19 (Surasky, 2020).

La principal herramienta de trabajo del ACT-acelerator es el COVAX, plataforma coordinada por la Alianza Mundial para la Vacunación e Inmunización (GAVI), la Coalición para la innovación y respuesta a Epidemias (CEPI) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la cual participan 170 países miembros de los cuales 92 recibieron apoyo COVAX sin requerir firma previa del acuerdo (Surasky, 2020; UNO, 2021).

Además, en Honduras se firmaron una seria de acuerdos bilaterales que involucran actores internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Mundial (BM) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) los cuales ofrecieron sus servicios de prestatarios para que Honduras adquiriera mayor número de vacunas en el menos tiempo posible y así contener el contagio y las muertes.

E 5 de mayo de 2023 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el fin del del COVID-19 como emergencia sanitaria internacional, sin embargo, el máximo responsable de velar por la salud pública mundial Tedros Adhamon Gebreyesus, director general de la OMS, advirtió que esto no significa que el COVID-19 haya dejado de ser una amenaza para la salud mundial, y que debe seguir siendo una prioridad de salud pública global (Organización Panamericana de la Salud, 2023).

PROBLEMA

Durante el periodo de la pandemia se dieron ciertos cambios a nivel legal, financiero y administrativo para poder hacer frente a los problemas médicos que ocurrieron en este periodo pandémico. Honduras al igual que la mayor parte de los países en el mundo no estaba preparada para soportar el nivel de contagios que se dieron por COVID-19, las salas de los hospitales no tenían suficiente especio, ni camillas, ni medicamentos para solventar la gran demando que existía en el país.

Los procesos administrativos de las instituciones públicas, el espacio fiscal, el presupuesto anual, el personal médico, no permitían que el país fuera eficiente ante la respuesta que requería dar, pese a ello, se obtuvo apoyo de parte de organismos externos que permitieron apaciguar la situación en ciertos momentos de la pandemia.

A pesar de que al inicio de la pandemia la población no esperaba pasar más de 2 meses en cuarentena, la situación era mucho más compleja y los casos de contagio aumentaron de forma descontrolada. La solución a la pandemia estaba en la vacuna, pero según la historia era imposible contar con una en poco tiempo y se esperaba que pasaran años para adquirirla, sumado a que solo los países más ricos contaran con esta solución en el mediano plazo.

Debido a los esfuerzos de las diferentes farmacéuticas en el mundo se logró contar con una vacuna en menos del tiempo que se estimaba, una de ellas en menos de un año. Y, además, las iniciativas internacionales y nacionales también contribuyeron a que se contara con vacunas en el menor plazo en el país.

El mecanismo COVAX y algunos países en el mundo donaron una cantidad considerablemente alta de vacunas a Honduras, pero también el país tomo prestamos bilaterales y de los fondos nacionales para abastecerse, Cabe destacar que los préstamos de compra de vacunas se pagan con los impuestos de la población hondureña, ya que las vacunas donadas por países en el extranjero tienen un precio que alguien debe pagar.

En Honduras se han abierto varias disputas sobre la forma en que las vacunas han sido tratadas durante el periodo de vacunación, el Colegio Médico de Honduras ha denunciado que algunas de las vacunas contra el COVID-19 en Honduras se encontraban vencidas (La Prensa, 2023). Algunas fuentes de información argumentaron que las vacunas se estaban venciendo debido a que las personas no se querían vacunar por distintas razones (La Prensa, 2021), otras personas argumentaron que las vacunas tienen una extensión del período de vida útil, certificado por las farmacéuticas (La Prensa, 2023).

Las fuentes de financiamiento, el precio de la vacuna, los secretos de Estado que aún no se revelan a la población; quien realmente paga por las vacunas, los inconvenientes y malentendidos entre las autoridades y la población han conducido a la formulación de la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son y cómo se dieron los mecanismos de financiamiento, adquisición y aplicación de la vacuna contra el COVID-19 en Honduras?

Además de ello es importante que la población en general conozca cuáles son sus obligaciones respecto a la aplicación de los refuerzos de la vacuna y cuál es el papel del gobierno luego de que se declaró que el COVID-19 no es más una emergencia a nivel mundial, es por ello por lo que también se espera responder a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los planes actuales respecto de las estrategias de gobierno para garantizar que las personas tengan acceso a la vacuna contra e COVID-19?

JUSTIFICACIÓN

Estudios como estos son importantes para la generación de recomendaciones de política pública que sirvan para enriquecer la discusión sobre la forma en que como país se dio respuesta a la pandemia de COVID-19, además de permitir tener insumos en caso de que se repita una epidemia similar.

Sedebetomaren cuenta que la población hondureña es quien paga los procesos de vacunación, y que, por lo tanto, es importante dar una respuesta clara a los hondureños de cómo fueron utilizados los recursos del Estado en la compra de las vacunas contra el COVID-19 y permitirle contar con una imagen más completa de cómo se desarrolló este fenómeno en nuestro país.

En Honduras no existe un documento que explique cómo se desarrolló la compra de vacunas contra el COVID-19. A través de esta investigación, se busca aportar al vacío en el conocimiento que esto implica, esta investigación busca detallar todos los procesos llevados a cabo que son de conocimiento público y sistematizarlos de forma que la población en general pueda entender los mecanismos desarrollados por los entes que estaban al frente en estos procesos.

Además, esto permitirá a Honduras contar con un documento que sistematice los procesos, tanto como aspectos rescatables que se pueden utilizar para la resolución de otros problemas, como los aspectos por mejorar, las debilidades que como Estado se debe resolver.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar los mecanismos de financiamiento, adquisición y aplicación de la vacuna contra el COVID-19 en Honduras y los planes actuales respecto de las estrategias de gobierno para garantizar que las personas tengan acceso a la vacuna contra e COVID-19.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS -

- Analizar los procesos llevados a cabo durante la pandemia del COVID-19 en Honduras que están relacionados con la compra, logística y aplicación de las vacunas contra el COVID-19
- Analizar las perspectivas y planes en Honduras para asegurar el acceso a vacunas y tratamientos para la COVID-19 a partir del período luego del cese de la Alerta Sanitaria Internacional, ocurrido el 4 de mayo 2023, incluyendo las fuentes de financiamiento destinadas a estas compras y su ejecución.
- Identificar la posición de país frente al Tratado Pandémico y actores involucrados en cada país en la negociación del proceso.

IV.METODOLOGÍA

ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Este estudio tiene un Enfoque de Investigación Mixto, combina la recolección y análisis de datos estadísticos, de documentos legales, de noticias nacionales y de la opinión de expertos, con el fin de profundizar desde diversas perspectivas y entender de forma clara el problema en cuestión.

La Investigación tiene un alcance descriptivo analítico; explicando a través de sistematización de datos y ordenando de forma cronológica los eventos ocurridos, con el fin de tener una imagen clara desde la perspectiva legal, administrativa y operativa de las diversas instituciones y actores claves que formaron parte de la adquisición, logística, administración y aplicación de las vacunas contra el COVID-19.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS -

Para poder cumplir con los objetivos de investigación se aplicaron diversas técnicas de recolección de datos; el primero objetivo requirió del levantamiento de datos secundarios, tanto cualitativos como: Decretos ejecutivos y legislativos, comunicados oficiales de gobierno, contratos bilaterales, noticias de periódicos nacionales e internacionales, estudios relacionados sobre el tema, etc. Y también datos cuantitativos como: los casos y muertes por COVID-19, las dosis de vacunas aplicadas, la cantidad de vacunas compradas, marcas de las vacunas, presupuestos de gobierno, vacunas recibidas a través de donación, etc. Luego de recolectar estos datos se elaboró un análisis de estadística descriptiva a través de gráficos y tablas.

El segundo y tercer objetivo de investigación requirió de información técnica de la SESAL, y la opinión de las autoridades de gobierno, que lideran la política pública, al igual que el análisis de los aspectos legales que dan la responsabilidad al gobierno de darle respuesta el ciudadano ante la necesidad de una vacuna ahora que el COVID no es declarado una emergencia nacional.

ACTORES RELEVANTES EN LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS

Dos de los actores más importantes en este proceso y de hecho los que más responsabilidades tuvieron durante toda la pandemia es la Secretaría de Salud y el Instituto de Seguridad Social, que en conjunto con la Secretaría de Finanzas realizaron actividades como la identificación de espacio fiscal, fuentes de financiamiento, adquisición, cuidado y aplicación de las vacunas, etc.

Luego se encuentra otras entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Mundial (BM) que fueron las organizaciones que financiaron la adquisición de vacunas además de los fondos propios de la Secretaría de Finanzas.

Por último, pero no menos importante, se encuentran la Organización Mundial de la Salud, la Coalición para la Innovación en Preparación de Epidemias (CEPI) y la Alianza para la Vacunación (GAVI) que a través del mecanismo de Colaboración para un Acceso Equitativo Mundial a las Vacunas Contra el COVID-19 (COVAX), donaron una gran cantidad de vacunas que fueron enviadas por diferentes países en el mundo.

V.FUENTES DE INFORMACIÓN

INFORMACIÓN PRIMARIA: -

Las fuentes primarias de información se solicitaron a través del Portal de Único de Transparencia, ellos remitieron las preguntas formuladas a las autoridades de la Secretaría de Salud y los mismos respondieron las preguntas mediante oficio, mismo que se encuentra en los anexos.

INFORMACIÓN SECUNDARIA:

Las fuentes secundarias que sustentan este estudio son: sitios web oficiales de la Secretaría de Salud; a través de los boletines publicados cada 15 días, reportes trimestrales de ejecución de la Secretaría de Finanzas, Sitios web tales como: "COVID-19 Market Dashboard" del El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en ingles), "Portal de Datos Demográficos COVID-19" que desarrollo la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a través del Observatorio Demográfico Universitario (ODU) de la Maestría en Demografía y Desarrollo y, también, se consultaron datos publicados por el Portal Único de Trasparencia.

Por último, se obtuvo información sobre los Decretos publicados por el gobierno a través del Tribunal Superior de Cuentas, los contratos que fueron publicados por las entidades de financiamiento, y de las investigaciones y trabajos científicos realizados por organizaciones externas durante el proceso.

VI.DESARROLLO

Esta sección del documento se divide en tres partes importantes para dar respuesta a los objetivos de investigación, la primera sección se refiere a la caracterización del COVID-19 en Honduras de forma cronológica con datos como: el número de casos y muertes, vacunaciones, fuentes de financiamiento, entre otros. La segunda parte de refiere a las estrategias y planes que está aplicando en gobierno para asegurar el acceso a la vacuna del COVID-19 y la tercera parte se refiere a la posición de Honduras respecto del tratado pandémico de la OMS/OPS.

CASOS CLÍNICOS Y MUERTES POR COVID EN HONDURAS

Los primeros casos de Covid-19 se dieron en la onceava semana de marzo del año 2020, al igual que el primer deceso reportado. En la semana 27 del año 2020 los casos aumentaron a más de 6 mil y los decesos llegaron a los 216 casos según los reportes de la SESAL. En esta semana la letalidad de muertes por COVID-19 fue de 3.59 y a pesar de que fueron más altas en otras fechas, entre la semana 22 y la 31 la letalidad era muy elevada, existe una brecha en donde los decesos están por encima de los casos en la figura 1 (círculo rojo), demuestra que las muertes reportadas por COVID eran muy altas en estas fechas.

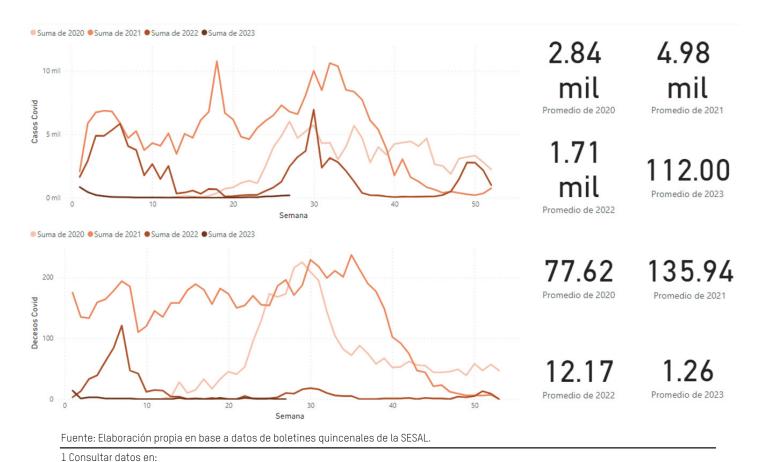


Consultar datos en:
 salud.gob.hn/sshome/index.php/component/idownloads/?task=download.sendSid=1196

Entre la semana 33 y la semana 53 del 2020 los casos se estabilizaron, sin embargo, luego de las fiestas de final de año aumentaron, al igual que las muertes y se mantuvieron bastante altas hasta la semana 36; cuando los casos empezaron a disminuir. Con la introducción de las vacunas en el mes de marzo de 2021 y su aplicación controlada, los casos comenzaron a disminuir, en la semana 33 de 2021 es notorio como los casos y las muertes disminuyeron considerablemente, casi llegando a 0 en las últimas semanas del año 2021.

Se experimentó un repunte de casos a inicios de 2022, esto debido a dos razones; las fiestas de final de año 2021, que con algo de rezago impactaron a las familias y a la apertura de la economía por parte del gobierno. En este punto el trabajo de vacunación era bastante fuerte. Los casos volvieron a disminuir luego entre la semana 14 y la 23 de 2022. Nuevamente en la semana 26 del año 2022 los casos aumentan, esto debido a la aparición de variantes más contagiosas, caso que ocurre nuevamente a finales del año 2022. En estas dos ocasiones las muertes por COVID-19 fueron menores que los contagios, debido principalmente a que la mayor parte de la población ya estaba vacunada.

FIGURA 2. CASOS Y DECESOS POR COVID-19 EN HONDURAS 2020-2023.

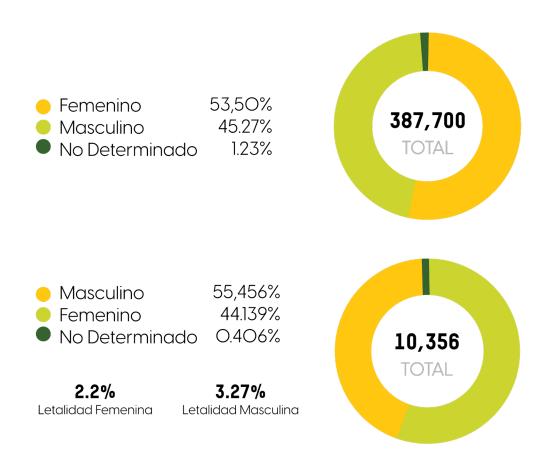


salud.gob.hn/sshome/index.php/component/jdownloads/?task=download.send&id=1196

En la Figura anterior se observa que el promedio de casos en Honduras era de 2.84 mil personas por semana, en 2021 el promedio de casos por semana aumentó considerablemente a 4.98 mil casos por semana, esto es atribuible al hecho que algunos sectores retornaron a sus actividades laborales de forma normal y, sumado a ello, las vacunas se comenzaron a aplicar y las personas redujeron los mecanismos de prevención contra el COVID-19. En el año 2022, luego de la aplicación de las vacunas los casos se redujeron considerablemente a 1.71 mil casos de COVID por semana, y para el año 2023 solo se reportan 112 casos en promedio por semana.

Respecto a los decesos por COVID-19 observamos en la figura anterior que en 2021 fueron de 77.62 personas en promedio por semana, pasando al punto más crítico en 2021, donde los decesos aumentaros a 135.94 en promedio por semana, luego de la aplicación de las vacunas. Los decesos por COVID se redujeron considerablemente a 12.17 en promedio por semana y para el año 2023 los decesos por COVID-19 son de 1.26 en promedio por semana.

FIGURA 3. CASOS DE COVID-19 SEGÚN SEXO EN LAS PRIMERAS 100 SEMANAS DESDE LA APARICIÓN DEL CORONAVIRUS EN HONDURAS.



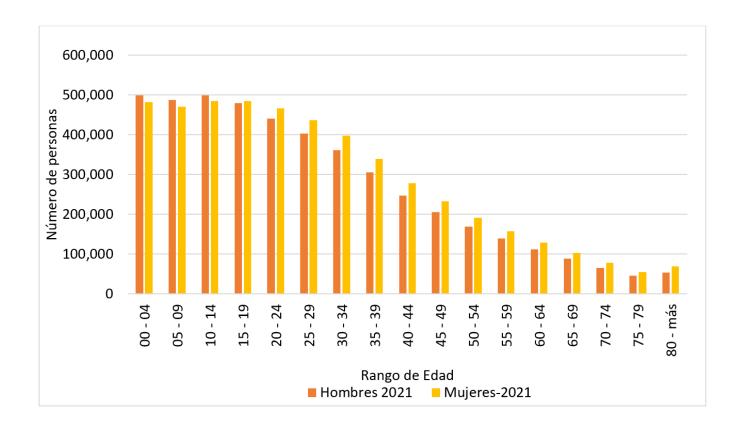
Fuente: portal de datos demográficos COVID-19 del Observatorio Demográfico Universitario, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Maestría en Demografía y Desarrollo.

En la figura 3 se puede observar que, en Honduras, en las primeras 100 semanas desde la aparición del COVID-19, en promedio el 53.50% de todos los casos de coronavirus fueron confirmados en personas del sexo femenino. Mientras el 45.27% fueron personas del sexo masculino. Esto tomando en cuenta que hasta la semana número 100 había 387,700 casos de COVID-19 confirmados en Honduras.

En cuanto a las muertes por coronavirus el porcentaje se revierte, dado que la letalidad del COVID en el sexo masculino ha sido mayor; de 3.27% comparado con 2.2% en el caso de las mujeres. Hasta la semana 100 habían ocurrido 10,356 decesos de los cuales el 55.45% de las muertes fueron en hombres y el 44.13% de las muertes ocurrieron en mujeres.

² Para consultar los datos visitar: <u>Portal de Datos Demográficos Covid19 - ODU (unah.edu.hn).</u>

FIGURA 4. POBLACIÓN SEGÚN RANGO DE EDAD EN HONDURAS 2021.

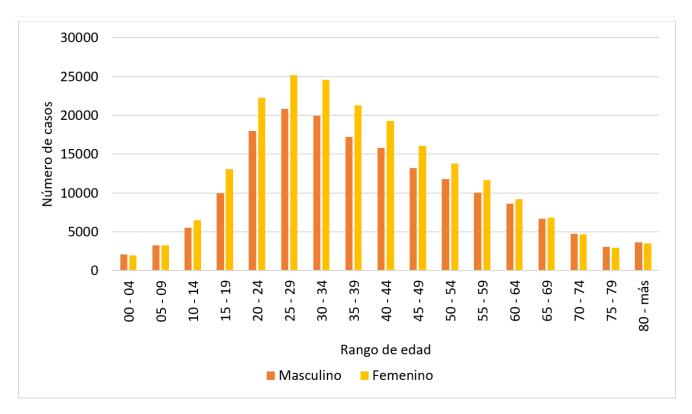


Fuente: de elaboración propia en base a datos del INE.

Según los datos estadísticos del INE en el año 2021 la población de Honduras era de 9,450,711 personas, en la figura anterior se puede observar que el mayor número de personas se concentra en edades de los 0 años hasta los 19 años, es decir niños y jóvenes. Y que a medida que la edad aumenta la población disminuye.



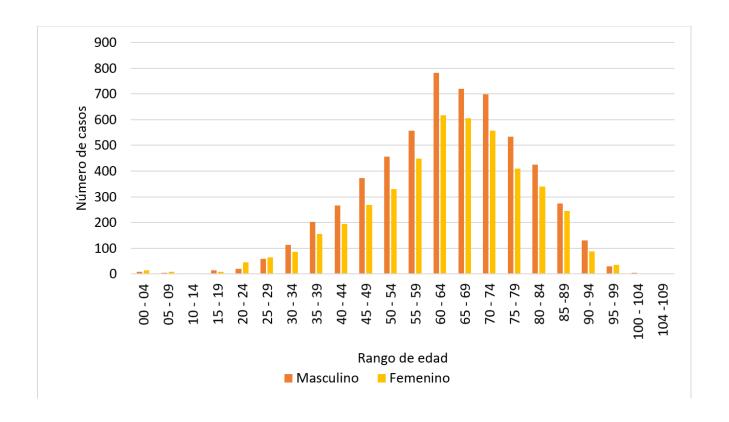
³ Se revisaron diferentes fuentes y bases de datos, respecto al género, rango de edad, municipio, análisis binarios, entre otras variables, la base más completa fue la del Observatorio de Demografía Universitario (ODU). Cabe destacar que la data se actualizó hasta el día 26 de enero.



Fuente: de elaboración propia en base a data del portal de datos demográficos COVID-19 del Observatorio Demográfico Universitario, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Maestría en Demografía y Desarrollo.

Respecto al número de casos de COVID-19 el rango de edad en donde se dieron más casos fue entre los 25-29 años. Se puede observar que a pesar de que la mayor parte de la población es menor de 19 años, no son las edades en donde se reportan más casos. Los casos disminuyen a partir del rango de edad de 30 a 34 años, muy similar al comportamiento de la figura de la población en Honduras.

⁴ Para consultar los datos visitar: <u>Portal de Datos Demográficos Covid19 - ODU (unah.edu.hn)</u>



Fuente: de elaboración propia en base a datos del portal de datos demográficos COVID-19 del Observatorio Demográfico Universitario, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Maestría en Demografía y Desarrollo.

Respecto de los decesos por COVID-19, se puede observar en la figura anterior que el rango de edad de 60 a 64 años es el más alto; con 783 muertes en el caso de los hombres y 617 muertes en el caso de las mujeres. Las muertes por coronavirus afectaron menos a los jóvenes que a los adultos. En el caso de las personas de la tercera edad, a pesar de ser muchas menos en Honduras, fueron en las que más decesos se dieron.

⁵ Para consultar los datos visitar: Portal de Datos Demográficos Covid19 - ODU (unah.edu.hn).

CICLO DE VIDA DE LAS VACUNAS CONTRA EL COVID 19

En términos generales la adquisición de la vacuna se puede dividir en cuadro etapas, la identificación de un mecanismo de adquisición, la realización de la compra o el recibimiento de las donaciones, los procesos de cuidado de las vacunas para que las mismas se mantengan en óptimas condiciones, la aplicación de la vacuna o el vencimiento de la mismas en caso de no ser aplicada.

Cada una de estas etapas tienen un grado de complejidad relativamente alto. Y para garantizar que las personas obtengan la vacuna se debe cumplir con ciertas leyes y lineamientos que permitan la transparencia, la equidad y eficiencia en cada uno de los procesos

CICLO DE VIDA DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19



Fuente: de elaboración propia en base a datos del portal de datos demográficos COVID-19 del Observatorio Demográfico Universitario, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Maestría en Demografía y Desarrollo.

La primera etapa "mecanismos de adquisición" comprende diferentes actividades, entre ellas, la elaboración de planes para la adquisición de la vacuna, leyes y reglamentos que permitan las compras de emergencia, la identificación de las fuentes de financiamiento, identificar el especio fiscal, etc.

La segunda etapa "compra y donación" requiere de negociación con las casas farmacéuticas, la firma de contratos de compras, la firma de convenios de donación, y la adquisición de las vacunas.

La tercera etapa "procesamiento" comprende la llegada de las vacunas, la cadena de frio, las medidas para la aplicación de vacunas, los mecanismos de comunicación, el acceso de la vacuna en las diferentes regiones del país etc.

La cuarta etapa "Aplicación o vencimiento" es la última etapa y esta establece la aplicación o pérdida de la vacuna como tal y como ésta es reportada por las autoridades de la SALUD.

A continuación, se presentan alguno de los contratos y las leyes relacionadas con la primera etapa de "Mecanismo de Adquisición" que son requeridos para comprar vacunas en Honduras.

CONTRATOS Y LEYES RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS CONTRA EL COVID

EL 7 de diciembre de 2020 se pública el Decreto No. 162-2020 del Poder Legislativo de Honduras "Ley de Vacuna Gratuita para todos contra el COVID-19". Esta ley tiene como propósito garantizar a la población hondureña el acceso gratuito y universal a la vacuna, mediante la participación de todas las instituciones públicas y privadas legalmente autorizadas por la Constitución, la Ley y la Secretaría de Estados en el Despacho de la Salud (SESAL).

En el artículo 3 se autoriza a la SEFIN realizar las adecuaciones presupuestarias a efecto de garantizar la adquisición de las vacunas, suficientes para permitir de forma gratuita e igualitaria que toda la población hondureña tenga acceso a la vacuna contra el COVID-19.

En el artículo 2, 3, 6, autoriza a la SESAL y al IHSS a realizar los cambios que sean necesarios en sus prepuestos y buscar las fuentes de financiamiento para realizar la adquisición de vacunas contra el COVID-19, en base al Decreto No.288-2013 que incorpora el Esquema Nacional de Vacunación a través del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

El artículo 2 del decreto No. 8-2021, se autoriza a la SESAL a adquirir las vacunas y los suministros necesarios en su aplicación a través del fondo rotatorio de vacunas de la Organización Panamericana de Salud (OPS/OMS), mediante los mecanismos ya establecidos y también a través de forma directa, sin intermediarios y sin sujeción a la Ley de Contratación del Estado. En dichos procesos deberá darse prioridad a la disponibilidad inmediata de la vacuna en el menor tiempo posible y en cantidad suficiente para toda la población, e incorporarla al Esquema Nacional de Vacunación a través del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)."

Partiendo de estas bases legales se aprueban "Los Lineamientos Técnicos y Operativos de Introducción de la Vacuna Contra el COVID-19" en febrero de 2021. Además, se establece la elaboración de un plan de acción regional de introducción de la vacuna contra el COVID-19, hacer un análisis del funcionamiento de la cadena de frío en todos los niveles y una propuesta de intervención para su funcionamiento y asegurar las vacunas del personal médico de sector público y privado al frente de la batalla contra el COVID-19.

En estos lineamientos se establece que el primer semestre se priorizaría a los trabajadores de salud de primera línea públicos y no públicos que presten servicios de manera directa e indirecta, adultos mayores de 60 años, personal de servicio de socorro, personal de seguridad, empleados públicos que brinden atención directa y trabajadores esenciales.

En el segundo semestre se planificó priorizar y continuar vacunando adultos mayores de 60 años, tanto primera como segunda vacuna, población de 18 a 59 años con comorbilidades y trabajadores esenciales. En el tercer semestre luego de la introducción se priorizaría vacunar a la población entre los 50 y 59 años, privados de libertad, estudiantes mayores de 18 años y trabajadores del sector informal de la economía.

EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

En fecha 30 de junio de 2020, se suscribe entre el Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Convenio Modificatorio a las Operaciones 3815/BL-HO, 4449/BL-HO y 4518/BL-HO mediante el cual se reorientan US\$50.0 millones (alrededor de L.1,232.7 millones) para prevenir, detectar y responder ante la amenaza que representa el COVID-19 y fortalecer los sistemas nacionales para la preparación de la salud pública (Secretaria de Finanzas, 2020).

Con este Proyecto se esperaba fortalecer en un 70% la capacidad de respuesta de las 20 Regiones Sanitarias al año 2021; reforzar la capacidad de los servicios de salud del sistema público, para atender los pacientes con COVID-19 en al menos un 90% en las 20 Regiones Sanitarias para el 2021, y Fortalecer en un 70% de la red de diagnóstico, notificación, seguimiento y respuesta laboratorial en las 20 Regiones Sanitarias al año 2021 (Secretaria de Finanzas, 2020).

A este proyecto se le llamó Respuesta Inmediata de Salud (RISP) para contener El Coronavirus (COVID-19) y Mitigar si Efecto en la Prestación del Servicio en Honduras.

TABLA 1. PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS (COVID-19) Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN HONDURAS.

Proyecto	Convenio	Costo To	tal	Fecha de Inicio -fin	
Respuesta Inmediata de Salud para Contener y Controlar el Coronavirus	BID 4518/BL-HO-3	US\$	50,000,000	30/06/2020	
(COVID-19) y Mitigar su efecto en la prestación del Servicio en Honduras	3815/BL-HO-2 4449/BL-HO-2	Lempiras	1,222,410,000	30/09/2021	
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
III Trimestre 2020	-	613,335,839	225,539,540	37%	
Acumulado 2020	-	613,335,839	225,539,540	37%	
Acumulado Vida del Proyecto	1,222,410,000	1,222,410,000	225,539,540	18%	

Fuente: Informe de Avance Físico y Financiero, secretaria de Salud, III trimestre 2021.

Para el IV trimestre de 2022 la unidad ejecutora (GESALUD), reportó que el programa presenta un avance físico del 89% y avance financiero del 98%.

Ejecución por componentes al IV trimestre de 2022:

Conducción de la respuesta a nivel país: reportaron los pagos por honorarios profesionales de la consultoría "Apoyo a la estrategia para conducción de la respuesta ante el COVID-19".

- Detección y seguimiento de casos: no se reporta ejecución física debido a que el proceso para la consultoría para la Violencia Contra la Mujer (VCM) fue un fracaso.
- Mejoramiento a la capacidad de provisión de servicios de salud: Se realizó segundo y tercer pago a la empresa COVI por la construcción de 12 casetas para el manejo de los desechos en los hospitales priorizados.

Logros alcanzados en el proyecto al IV trimestre de 2022:

- Construcción de 12 depósitos para almacenamiento de desechos hospitalarios.
- Equipamiento en los establecimientos de salud.

Al inicio del proyecto en los informas la fecha de finalización del prestado era el 30 de septiembre de 2021, según el informe más reciente del primere trimestre de 2023 la fecha de finalización estimada del proyecto es del 28 de noviembre de 2023.

En el informe de avance físico y financiero se la SESAL del 2020 se reportó el convenio BCIE 2162 (III modificación) llamado Proyecto de ayuda de Emergencia Sanitaria en Honduras por COVID-19. El 18 de abril del 2020, la SEFIN emitió la Nota de Prioridad para el Proyecto de Ayuda de Emergencia Sanitaria en Honduras por COVID-19, con un costo total de US\$14,901,902.6 (Secretaria de Finanzas, 2021).

TABLA 2. PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE AYUDA SANITARIA EN HONDURAS POR COVID-19.

Proyecto	Convenio	Costo Tot	al	Fecha de Inicio -fin
Proyecto de Ayuda de Emergencia Sanitaria en	BCIE 2162	US\$	14,901,903	04/09/2020
Honduras por COVID-19	(III Modificación)	Lempiras	372,547,565	3/05/2021
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado	% Ejecución
IV Trimestre 2020	-	372,547,565	372,547,565	100%
Acumulado 2020	-	372,547,565	372,547,565	100%
Acumulado Vida del Proyecto	372,547,565	372,547,565	372,547,565	100%

Fuente: Informe de Avance Físico y Financiero, secretaria de Salud, IV trimestre 2020. En la fecha de abril de 2020, la SEFIN

Los fondos provenientes de este contrato se utilizaron para prevenir, detectar y responder ante la amenaza del COVID-19 y fortalecer los sistemas nacionales para la preparación de la salud pública (Secretaria de Finanzas, 2021). El 30 de Junio de 2020, la SESAL y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) suscriben un acuerdo de Cooperación Técnica para las actividades a la Respuesta de Emergencias Sanitarias en Honduras., de acuerdo a los establecido en el documento se transfirió en un único desembolso la cantidad de US\$14,901,902.6 en un único desembolso para realizar las siguientes actividades:

 Adquisición de Equipo médico y de laboratorio, equipo de protección personal, contratación de servicios, vigilancia y control epidemiológica, estrategias de comunicación y adquisición de vehículos.

En la ejecución del Proyecto de Ayuda de Emergencia Sanitaria en Honduras por COVID-19 (BCIE 2162), solo aparece reportado en los informes de avance físico y financiero de IV trimestre de 2020, no se dan más detalles en ninguno de los siguientes informes.

TABLA 3. PROYECTO DE RESPUESTA A EMERGENCIA HONDURAS COVID-19 (IDA 6626-HN).

Proyecto	Convenio de Crédito	Costo Tot	al	Fecha de Inicio -fin
Proyecto de Respuesta a Emergencia Honduras CO-	IDA 6626-HN	US\$	40,000,000	15/04/2020
VID-19	IDA 6868-HN	Lempiras	969,996,000	24/04/2023
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado	% Ejecución
III Trimestre 2021	-	16,001,120	-	0%
Acumulado 2021	-	16,001,120	-	0%
Acumulado Vida del Proyecto	841,127,000	969,996,000	168,127,484	17%

Fuente: Informe de Avance Físico y Financiero, secretaria de Salud, III trimestre 2020.

A través del Decreto Ejecutivo PCM-030-2021, se autoriza a la SEFIN a realizar los procedimientos legales necesarios para efectuar el cambio de organismo ejecutor de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H) a la SESAL para el Proyecto de Respuesta a Emergencia Honduras COVID-19, financiado con recursos de la asociación Internacional de Fomento (Banco Mundial), con el fin único y exclusivo de hacer frente a la emergencia de COVID-19.

Con estos fondos se esperaba para el año 2021 la adquisición de equipo médico y no médico, insumos de protección personal para hospitales y laboratorios nacionales y regionales.

En el informe del 4 trimestre de 2022 se reporta los siguientes logros:

- 90.8% camas de la Unidad de Cuidados Intensivos totalmente equipadas y operando
- 59% de la población vacunada contra COVID-19 por grupo priorizado definido en el Plan Nacional de Introducción de la Vacuna contra el COVID-19.
- Laboratorios designados con equipos de diagnóstico, Kits de pruebas y reactivos de COVID-19.
- 100% de los centros de salud prioritarios que reciben el volumen completo de equipo de protección personal
- 63.9% de las mujeres contratadas en puestos de liderazgo relacionados con la vacunación que fueron creados con fondos del financiamiento.

EJECUCIÓN FINANCIERA RELACIONADA CON LOS CONTRATOS DE COMPRA DE VACUNAS EN HONDURAS

El primer contrato de adquisición de vacunas COVID-19 en Honduras se firmó el 5 de marzo de 2021 para la compraventa de la vacuna Sputnik V según las noticias nacionales y los comunicados oficiales de las autoridades nacionales con el Fondo Ruso de Inversión Directa (RDIF). Sin embargo, en el mes de abril este proceso causo polémica a nivel nacional debido a que el contrato no se firmó con (RDIF), sino que se firmó con Human Vaccine LLC, datos que no habían sido informados a la población por parte de la SESAL ni de la SEFIN.

Aunado a ello, y más controversial aun es el hecho de que el contrato de compra es de carácter confidencial. En el acuerdo No. 912-2021 del 22 de marzo del 2021 se acuerda aprobar como información confidencial la Cláusula 4. Propiedad Intelectual, numerales, específicamente en los numerales 4.1 y 4.2, Cláusula 11. Reglas para enviar mensajes y documentos, numeral 11.2, relacionado a los Datos Bancarios del vendedor y Datos Bancarios del comprador del Contrato de Suministro para la Adquisición de Vacunas Covid-19, SPUTNIK V.

Además de ello en el segundo acuerdo se menciona que la información clasificada como reservada tendrá ese carácter mientras subsista la causa que dio origen a la reserva hasta por un periodo máximo de 10 años, una vez concluido el periodo, la misma deberá ser publica protegiendo los datos personales confidenciales que en ella se contengan. Y que al tenor de lo establecido en el artículo 4 numeral 19 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se redactará una versión pública del Contrato. En los documentos publicados por el instituto de Instituto de Acceso a la Información Pública podemos encontrar tanto el precio, como la cantidad y la marca de las vacunas que fueron entregadas bajo el mecanismo de Sputnik V.

Nombre de Institución	Fuente de Finan- ciamiento	Monto Asignado en Lempiras	Cantidad	Unidades por lote	Valor del articulo
SESAL	Tesoro Nacional	L. 717,086.55	3,000	29,850	L. 239.03
SESAL	Tesoro Nacional	L. 717,086.55	3,000	29,850	L. 239.03
SESAL	Tesoro Nacional	L. 9,561,154.00	40,000	398,000	L. 239.03
SESAL	Tesoro Nacional	L. 472,824.00	20,000	19,000	L. 246.36
SESAL	Tesoro Nacional	L. 472,824.00	20,000	19,000	L. 246.36
TOTALES		L. 11,940,975.10	86,000	495 <i>,</i> 700	

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del IAIP data original se encuesta en los anexos.

El precio de compra de la vacuna en dólares fue de US\$ 9.95, el cambio de precio que hay entre la tercera y cuarta compra es debido al tipo de cambio que cambió debido a las diferencias en las fechas de pago, el primer de pago se hizo el 05 de marzo de 2021 con un tipo de cambio de L. 24.023 y el segundo pago se hizo el 24 de agosto de 2021 a un tipo de cambio de 23.76 lempiras por cada dólar. Cabe destacar que el costo total de la compra de las vacunas a Rusia costo L. 11,940,875.10 y esto fue pagado con fondos del tesoro nacional.

Honduras también firmó un contrato en mayo del 2021 para la adquisición de 4.4 millones de dosis de vacunas Pfizer contra el COVID-19, sin embargo, no se conoce más detalles sobre el tema debido a que el IAIP declaro bajo reserva el contrato de compra con Pfizer.

Por otro lado, a través de los informes de las SEFIN se puede tener una idea aproximada del costo de las vacunas, en este caso se debe tomar en cuenta que no es el costo directo, si no más una compleja suma de diversas variables que cambian dependiendo de los contratos bilaterales.

En la fecha 13 de mayo de 2021, El Gobierno de Honduras a y el BCIE suscriben un contrato (2271) de US\$35.0 millones en el Proyecto para la implementación del Plan Nacional de Introducción de la vacuna contra el COVID-19 de Honduras.

TABLA 5. PROYECTO APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE INTRODUCCIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 EN HONDURAS (BCIE 2271).

Proyecto	Convenio de Crédito	Costo Tota	al	Fecha de Inicio -fin	
Apoyo para la implemen- tación del Plan Nacional de Introducción de la Va-	BCIE	US\$	35,000,000	14/05/2021	
cuna contra la Covid-19 en Honduras	2271	Lempiras	841,127,000	14/11/2022	
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
II Trimestre 2021	-	720,428,137	-	0%	
Acumulado 2021	-	720,428,137	-	0%	
Acumulado Vida del Proyecto	841,127,000	841,127,000	-	0%	

Fuente: Informe de Avance Físico y Financiero, secretaria de Salud, Il trimestre 2020.

Con este contrato se esperaba alcanzar para el año 2021 la adquisición de 1,434,768 vacunas de 2 dosis, esto representó aproximadamente 30.8% de la población estimada a vacunar por el Gobierno de Honduras de 4,662,000. Al cierre del año 2021 se ejecutaron US\$. 29,949,946.50 en la compra de vacunas contra COVID-19, que significa un 89.99% del presupuesto y equivale a 4,339,110 vacunas para vacunar a un total de 2,199,555 personas con primera y segunda dosis de la vacuna Pfizer.

En el mismo informe del IV trimestre de 2021 se reportó que hicieron transferencias por un monto de US\$649,694.62 a la Organización Panamericana de la Salud (OPS). La ejecución financiera total del proyecto al IV trimestre equivale al 86.95%; esto incluye una entrega de 884,128 que serían entregadas en el mes de enero.

Para el año 2022 se programó la compra de 130.368 dosis de vacunas contra el COVID-19. Sin embargo, en el informe del IV trimestre de 2022 se menciona que las Autoridades de la SESAL determinaron cancelar los fondos no desembolsado que ascendían a US\$4.3 millones; envista de que estos recursos no fueron requeridos para la adquisición de vacunas y que el uso de estos fondos solo, según el contrato suscrito, solo puede ser utilizados con el fin de adquirir vacunas contra el COVID-19.

El 28 de agosto de 2021 se autorizó mediante Decreto Ejecutivo PCM-092-2021 a la SEFIN a realizar las acciones necesarias para formalizar ante el BID, la redistribución de los recursos disponibles de los saldos no desembolsados del contrato de préstamo No.4713/BL-HO. A su vez, mediante resolución DE-74/21 el BID aprobó la suscripción del contrato modificatorio No.2 al contrato préstamo No.4713/BL-HO en fecha 30 de septiembre de 2021 para financiar el Programa Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener el Coronavirus (COVID-19) y mitigar su efecto en la prestación de servicios en Honduras (RISP-HO-2).

TABLA 6. PROYECTO RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS (COVID - 19) Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN HONDURAS (RISP-HO-2).

Proyecto	Convenio de Crédito	Costo To	tal	Fecha de Inicio -fin
Respuesta Inmediata de Salud para Contener y Controlar el Coronavirus (COVID - 19) y	BID 4713/BL-HO	US\$	53,820,000	01/10/2021
Mitigar su efecto en la prestación del Servicio, en Honduras (RISP-HO-2)	5.5 17 19, 52 110	Lempiras	1,302,524,730	01/10/2023
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado	% Ejecución
III Trimestre 2021	-	464,282,620	429,503,415	93%
Acumulado 2021	-	464,282,620	429,503,415	93%
Acumulado Vida del Proyecto	1,302,524,730	1,302,524,730	1,136,812,396	87%

Fuente: Informe de Avance Físico y Financiero, secretaria de Salud, II trimestre 2020.

Para el año 2022 se programó fortalecer el 70% de la capacidad de respuesta de 20 regiones sanitarias, fortalecer el 70% de la red de diagnóstico, notificación, seguimiento y respuesta laboratorial de 20 regiones sanitarias y 26 hospitales del país, cerrar 5 contratos para la implementación de estrategias de comunicación multicanal para la promoción de conductas y hábitos saludables en la población.

A demás, gestionar un convenio para fortalecer los servicios del sistema de salud para atender pacientes de COVID-19 en al menos un 90% en las 20 regiones y los 26 hospitales y realizar las gestiones administrativas y auditorias para los fondos de crédito.

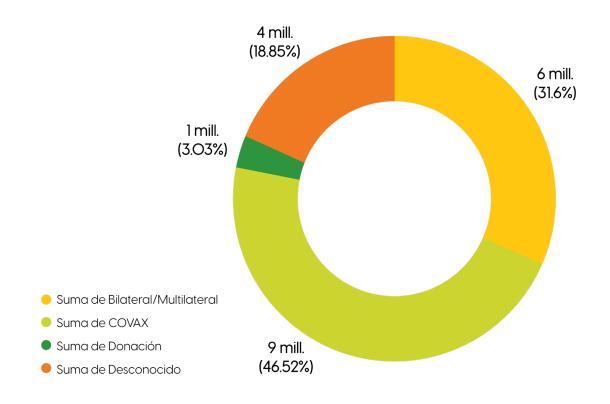
Entre los logros reportados en el IV trimestre de 2022 están:

- Adquisición de 1,788,930 vacunas para adultos contra el COVID-19 a la empresa Pfizer.
- Fortalecimiento de la red de internet de la SESAL
- Contratación de un consultor para el fortalecimiento a los gestores en temas de control interno.
- Procesos de contratación de recurso humano en el marco del plan de respuesta inmediata a la pandemia de COVID-19.
- Contratación de consultoría para asistencia técnica en la implementación de los planes de gestión ambiental.

ADQUISICIÓN DE VACUNAS EN HONDURAS

Según los datos publicados por la SESAL en Honduras se adquirieron un total de vacunas de 19,340,747 millones de vacunas, mediante dos mecanismos diferentes; donación y compra bilateral. La información publicada por el Market Dashboard de UNICEF difiere ligeramente de los datos publicados por la secretaria de Salud sin embargo se presentarán en este informe porque son más fáciles de analizar y tienen aspectos que permiten enriquecer el análisis. (Adjunto en los anexos se encontrarán algunas bases de datos publicadas por organizaciones de Honduras).

FIGURA 7. LLEGADA DE VACUNAS A HONDURAS SEGÚN EL MÉTODO DE ADQUISICIÓN 2021-2023.

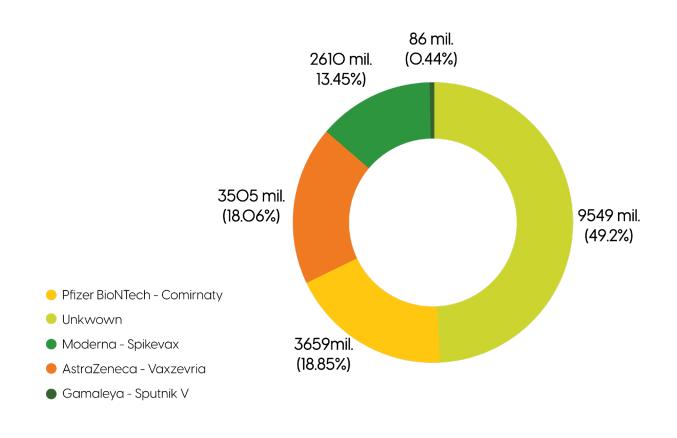


Fuente: COVID-19 Market Dashboard UNICEF

En la figura anterior se clasifican los mecanismos mediante los cuales se adquirieron las vacunas contra el COVID-19; a través de compra bilateral o multilateral al mecanismo COVAX, en donación y bajo mecanismos que la UNICEF desconoce en la actualidad. En Honduras entre el 2021 y 2023 se recibieron más de 9 millones de vacunas procedentes del mecanismo COVAX, esto representa un 46.52% de todas las adquisiciones de vacunas en el país.

Por otro lado, se recibieron a través de compra bilateral o multilateral más de 6 millones de vacunas que representan el 31.6% de las vacunas en Honduras. Más de un millón de vacunas a través de donación, aproximadamente el 3% de las vacunas, y se desconoce la forma mediante la cual se obtuvieron más de 4 millones de vacunas que representa el 18.85% de todas las vacunas en Honduras.

FIGURA 8. CANTIDAD DE VACUNAS RECIBIDAS EN HONDURAS SEGÚN SU FABRICANTE 2021-2023.



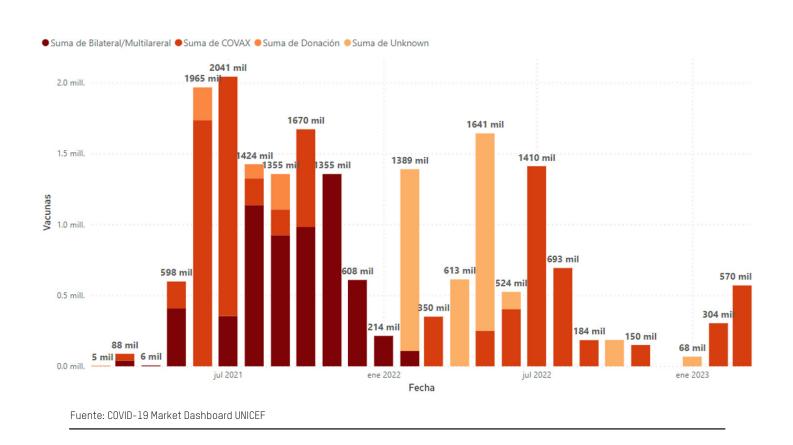
Fuente: COVID-19 Market Dashboard UNICEF

En Honduras se adquirieron más de 9.5 millones de vacunas de la marca Pfizer; esto representa el 49.2% de las vacunas en Honduras. En segundo lugar, se encuentra la vacuna Pfizer pediátrica, que según los informes de la UNICEF se desconoce la marca de esta vacuna, sin embargo, coincide con los reportes de compra de Pfizer pediátrica de la SESAL.

De esta marca se compraron más de 3.5 millones de vacunas que representan el 18.85% de las vacunas en Honduras. En tercer lugar, se encuentras las vacunas de la marca Moderna que suman 3.5 millones de vacunas y representan un 18.06% de las vacunas en Honduras. En cuarto lugar, se encuentran las vacunas

de AztraZeneca que suman 2.6 millones de vacunas y representan el 13.45% de las vacunas en Honduras y por último se encuentran las vacunas Sputnik V, provenientes de Rusia que suman 86 mil vacunas y representan apenas el 0.44% de las vacunas adquiridas por Honduras.

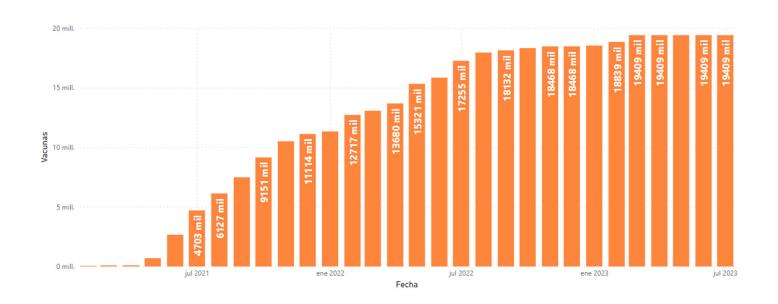
FIGURA 9. VACUNAS RECIBIDAS EN HONDURAS, SEGÚN MÉTODO DE ADQUISICIÓN 2021-2023.



En la figura anterior se observa la línea de tiempo en cuanto a las vacunas recibidas según el tipo de contrato o donación. Es importante diferenciar los momentos, en primera estancia, notamos que entre marzo y junio la adquisición de la vacuna era relativamente baja, sin embargo, en el mes de junio y julio se cuatriplica el número de vacunas que se reciben en Honduras.

En su mayoría donadas a través del mecanismo COVAX, situación que cambio entre agosto y enero de 2022 donde las vacunas que ingresaron en Honduras en su mayoría fueron a través de compra bilateral y multilateral. En febrero de 2022 ingresaron alrededor de 1.3 millones de vacunas que se desconoce su método de adquisición.

En julio de 2022 nuevamente el mecanismo COVAX hizo una donación de alrededor de 1.4 millones de vacunas. En el año 2023 en Honduras no se han hecho compras de vacunas, sino que todas las vacunas que se han recibido son a través del mecanismo COVAX.



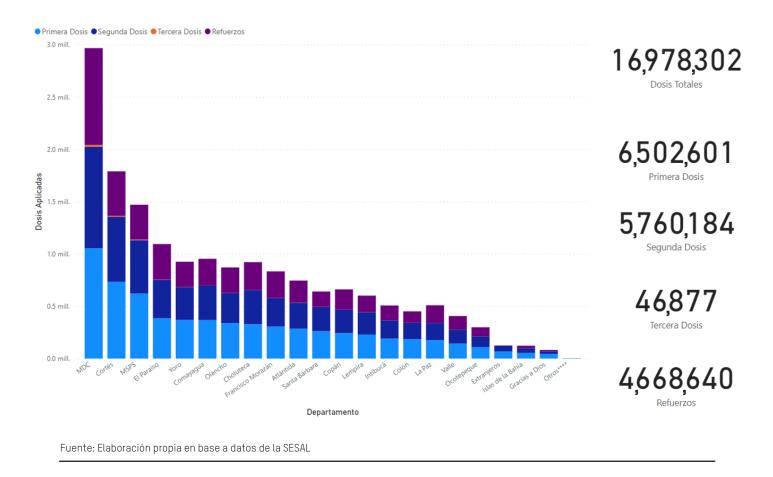
Fuente: COVID-19 Market Dashboard UNICEF

En la figura anterior se pueden ver con más claridad las etapas en donde las vacunas entraron a Honduras con más celeridad, como ya se mencionó entre los meses de marzo y junio el acceso a la vacuna para Honduras era bastante complicado, sin embargo, en julio de 2021 la curva de vacunas recibidas se inclinó considerablemente hasta julio de 2022, donde nuevamente el crecimiento de la curva es más plano.

APLICACIÓN DE LAS VACUNAS CONTRA EL COVID-19 EN HONDURAS

Como se ha mencionado con anterioridad en Honduras se priorizaron las personas a vacunas según su importancia en la economía y según la dificultad de afrontar la enfermedad. En la actualidad en Honduras se han aplicado, según el informe del 29 de junio de 2023 de la SESAL, 16,978,902 vacunas contra el COVID-19, pero al momento se habrían recibido 19,340,7474 millones de vacunas. Es decir que el gobierno en las diferentes instituciones públicas debería tener en existencia 2,361,845 vacunas listas para ser aplicadas.

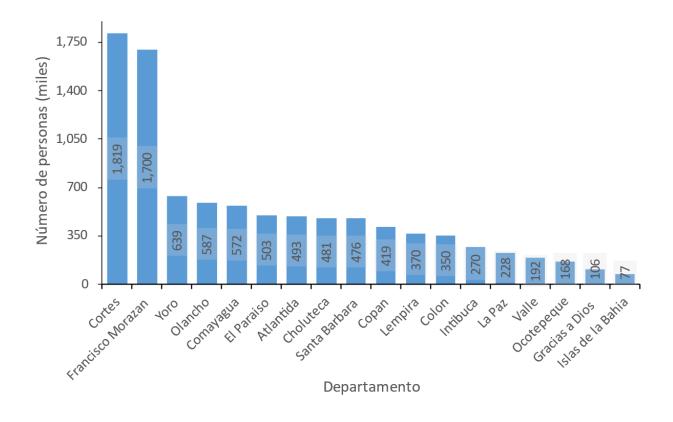
FIGURA 11. VACUNAS APLICADAS EN HONDURAS 2021-2023 SEGÚN CANTIDAD DE DOSIS POR PERSONA.



Se observa en la figura anterior en el lado derecho que, de los aproximadamente 17 millones de dosis aplicadas, 6.5 millones son primeras dosis, 5.7 millones son segundas dosis, 46.8 miles son terceras dosis y 4.6 millones son refuerzos. Solo en el Distrito Central se han aplicado casi 3 millones de dosis, que sumado al resto de Francisco Morazán dan como resultado casi 4 millones de dosis. El segundo departamento con mayor número de vacunas aplicadas es Cortés donde se han aplicado más de 3 millones de vacunas.

El tercer departamento con mayor población vacunada es El Paraíso, aunque es el sexto más poblado del país. A continuación, se adjunta el gráfico de la población de Honduras para el año 2021 a modo de que el lector haga análisis de cómo se da la distribución de la vacuna y como está dado la composición poblacional de Honduras.

FIGURA 12. POBLACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTO EN HONDURAS 2021.



Fuente: COVID-19 Market Dashboard UNICEF

VACUNAS VENCIDAS EN HONDURAS

Como se menciona con anterioridad existe una diferencia de más de 2 millones de vacunas aplicadas y vacunas recibidas. No existe un documento oficial por parte de las autoridades de Gobierno donde confirmen el vencimiento de las vacunas contra el COVID-19, sin embargo, se han dado varias polémicas sobre el asunto.

Dada la negativa de miles de personas a ser vacunas, el 4 de diciembre de 2021 se vencieron miles de vacunas contra el COVID-19; el científico hondureño, ex decano de la facultad de ciencias médica, Marco Tulio Medina, dejo en claro la preocupación que existía debido a las distorsiones de algunas personas aduciendo que por principios religiosos y otras teorías conspirativas la población no debía vacunarse. Cabe mencionar que para Medina también es importante que la SESAL mencione cuantas son las vacunas que se vencieron, dado que no es posible que se estén venciendo vacunas que han sido donadas a Honduras por una mala programación .¹⁰

¹⁰ Para revisar la noticia visitar: https://www.swissinfo.ch/spa/coronavirus-honduras_vacunas-contra-la-covid-19-se-vencen-en-honduras-por-los-que-las-rechazan/47165230

Por otro lado, el 6 de noviembre de 2021, algunos de los empleados de la salud en el departamento de Choluteca reportaron que al menos 25 mil dosis de la vacuna Moderna se habrían vencieron en el departamento de Choluteca el 6 de noviembre de 2021. Según la información de los empleados no se lograron aplicar debido a que las personas no acudieron a los centros de vacunación. En la misma noticia la ex secretaria de Salud, Alba Consuelo Flores, informó que existía otro lote de 300 mil vacunas de AztraZenaca a punto de caducar .

En el mes de abril de 2022 se venció un lote de 203,480 vacunas AstraZeneca contra la covid-19 que fueron adquiridas con apoyo de la empresa privada, en coordinación con el IHSS, debido a la falta de planificación de la vacunación en Honduras. Según la directora del IHSS, estas vacunas se vencieron por falta de planificación desde que comenzó la jornada de vacunación en Honduras. El costo de estas vacunas fue de aproximadamente 20 millones de lempiras .

El 21 de julio de 2022, el presidente de la Asociación de Enfermeras/os Auxiliares de Honduras (ANEEAH), Josué Orellana, manifestó que lamentaba mucho que se hallan vencido las vacunas del IHSS por el hecho de que las personas no hayan acudido a vacunarse .

A finales de diciembre de 2022, Radio Cadena Voces informo de acuerdo con la entrevista del vicepresidente del Colegio Médico de Honduras (CMH), Samuel Santos, sobre la posible aplicación de vacunas contra el COVID-19 vencidas. De acuerdo con la noticia de Diario el Heraldo, 800 mil vacunas contra el COVID-19 estaban por vencer el 31 de diciembre de 2022; sin embargo, la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), informo sobre la extensión del periodo de vida útil de la formulación Tris/sacarosa, por lo que la nueva fecha de vencimiento para uso en el país rondaría entre febrero y abril de 2023.

Por otro lado, también se dieron casos de denuncia como la del señor Raúl Oquelí que llegó al Polideportivo Universitario y consultó a las enfermeras si se habían asegurado de que la vacuna que se le estaba aplicando era de la casa farmacéutica Moderna y si la segunda dosis sería aplicada en la fecha correspondiente. El señor Oquelí argumenta su duda en el hecho de que conocía familias cachurecas con la primera dosis de moderna y de las diferentes edades en un momento donde estaba priorizada solo una parte de la población .

¹¹ Para revisar la noticia completa visitar: https://tiempo.hn/vacunas-covid-19-vencidas-en-choluteca/

¹² Para revisar la noticia completa visitar: https://www.swissinfo.ch/spa/coronavirus-honduras_se-vencen-203.480-vacunas-contra-la-covid-19-del-seguro-social-de-honduras/47558720

¹³ Para revisar la noticia completa visitar: Vacunas vencidas y aumento de contagios en personal de salud (rcv.hn)

¹⁴ Para revisar la noticia completa visitar: https://www.radiohrn.hn/colegio-medico-advierte-uso-vacunas-covid-vencidas-honduras-2022-12-30

¹⁵ Para revisar la noticia completa visitar: https://www.pressreader.com/honduras/diario-el-heraldo/20230105/281689733902581

¹⁶ Para revisar la noticia completa visitar: Donaciones sacan a flote vacunación en medio de serias denuncias - Contra Corriente

ESTRATEGIAS Y PLANES NACIONALES PARA ASEGURAR EL ACCESO A LA VACUNA Y LOS MEDICAMENTOS CONTRA EL COVID-19

La pandemia del COVID-19 parece ser cosa del pasado, de hecho, las medidas de distanciamiento y de protección ya no son requeridas, sin embargo, los desastres causados por la pandemia aún están latentes en muchas de las familias hondureñas. Algunas personas perdieron sus trabajos, otras perdieron sus empresas, sus casas, hubo casos de depresión, pero la parte más significativa es la perdida de las vidas de los familiares y amigos.

El miércoles 22 de marzo del 2023, el Poder Legislativo de Honduras, en el Decreto No. 12-2023 decretó que algunas de las medidas de control contra e COVID-19 no serían requeridas, entre ellas en el Articulo 4 se menciona que se deja sin valor y efecto la obligatoriedad de presentar la prueba de laboratorio negativa de COVID-19 a los visitantes de cualquier establecimiento público o privado, así como para las personas extranjeras o nacionales que ingresan o salen del territorio nacional. A demás se deroga el Decreto Legislativo No.58-2020 que contiene la Ley de Uso Obligatorio de Mascarillas y Aplicación de Protocolos de Bioseguridad.

En la misma ley, en el artículo 1 se manda a la SESAL a fortalecer los programas y campañas para educar a la sociedad sobre el uso de la mascarilla y los cubrebocas y de mantener los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los estados epidemiológicos y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, así como continuar con el esquema de vacunación contra el COVID-19.

Si indagamos un poco en la constitución, en el artículo 145 consagra la garantía del derecho a la salud, por lo tanto, es importante que tanto las autoridades como la población en general entienda que existen deberes y derechos que debemos cumplir y también exigir. El hondureño debe tener en cuenta que su responsabilidad acudir hasta las instalaciones donde se están aplicando las vacunas a reclamar su derecho a la vacuna en tiempo y forma. Mientras que las autoridades deben seguir anunciando mes a mes los lugares donde se está aplicando las vacunas y también concientizar a los hondureños a tomar las medidas que sean necesarias para seguir controlando el virus, ya que, aunque los contagios y las muertes a razón del COVID-19 son pocas, sigue siendo un peligro para toda la población.

En la actualidad en Honduras se continua con la vacunación de personas, siempre a través de una priorización. El 22 de marzo de 2023 llegaron a Honduras 201,600 dosis de vacuna bivalente que serían aplicadas en primera instancia a personas mayores de 60 años. El esfuerzo por salvaguardar a la población continua, sin embargo, mes a mes la situación del COVID-19 cambia.

La preocupación a finales de Julio de 2023 es que los casos nuevamente están aumentando y la mayoría de los casos se da en personas que ya se han infectado dos o tres veces antes. Las dos subvariantes más comunes actualmente son XBB.1.5 y XBB.1.15, y has estado circulando desde inicios de junio, provocando que actualmente haya un 18% de positividad por COVID. Según expertos del a salud la mayoría de los casos se están dando en personas que ya han presentado uno o dos contagios. Las recomendaciones de las autoridades con completar el esquema de vacunación. Se consulto a las autoridades de la Secretaría de Salud ¿Cuál es la política que seguirá el país ahora que ya no hay emergencia internacional con respecto de la vacunación y prevención del Covid-19? La Dra. Giselle Paredes, jefe del Programa Ampliado de Inmunizaciones que:

Entendiendo la Política como las decisiones donde se plantean elementos estratégicos que surgen de diferentes espacios organizados por el Gobierno Central y que estas se convierten en acciones que permiten transformaciones en la sociedad. Hoy se considera que la enfermedad por COVID-19 se suma a una gama de enfermedades presentes en el país y por ende se entiende como las demás; sobre la vacunación de COVID-19 esta vacuna cuenta con su plan de introducción y aplicación a nivel nacional. Esto se encuentra en el Plan de Introducción de la vacuna COVID-19 aplicada por grupo de edad y publicada oportunamente, esta misma ley ya establece los mecanismos de adquisición de la vacuna.

Por otro lado, el PhD. Lorenzo Pavón actual jefe de la Unidad de Vigilancia de La Salud nos dijo que:

La vigilancia de COVID-19 continua de tipo universal, es decir, se hace vigilancia epidemiológica en todos los departamentos tanto en primer nivel de atención (establecimientos tipo Unidad de Atención primaria de Salud (UAPS), Centro Integral de Salud (CIS), Policlínicos) y segundo nivel (Hospitales) realizando captación de casos sospechosos según sintomatología o nexo epidemiológico y quiénes se realizan la prueba rápida de antígenos o una RT-PCR donde esté disponible y la atención médica y tratamiento según se requiera. Seguimiento de las tendencias y la incidencia de los casos, hospitalizados y fallecidos para aplicar medidas de prevención y control oportunas. Actualmente se realiza secuenciación genómica de las variantes circulantes por el Laboratorio Nacional de Virología y pruebas de RT-PCR en los cuatro (4) Laboratorios de Biología Molecular en el país (Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copán). Lineamientos para la vigilancia epidemiológica, manejo, control y prevención del nuevo coronavirus documento actualmente en actualización

Además de ello se les consultó a las autoridades si ¿Han planificado acciones a tomar en caso de que se dé otro caso pandémico catastrófico?

Según el PhD. Pavón:

Honduras cuenta con un plan anti pandémico que involucra una coordinación interinstitucional ese documento cuenta con las directrices de la OMS según las fases de la pandemia. Además, todas las lecciones aprendidas que ha dejado la pandemia de COVID-19.

Se le consulto a la Dra. Paredes si se ha definido un plan de ¿cómo se van a adquirir las vacunas de ahora en adelante? Ella respondió que La Ley de vacunas ya establece el mecanismo de adquisición de las vacunas. Esta respuesta puede deberse a dos razones, no aprendimos sobre lo ocurrido con la pandemia, o no existe interés de parte de las autoridades en dar una respuesta completa sobre el tema. La Ley de Vacunas establece lineamientos generales, sin embargo, no establece muchos criterios que son esenciales en la toma de decisiones, por ejemplo, ¿Cuál es el presupuesto que se destinara a la adquisición de vacunas contra el COVID? ¿Cuál será la cuenta de financiamiento? ¿Se han creado estrategias para asegurar que la vacuna no se venza no si arruine por falta de personas yéndose a vacunar o por exceso de vacunas entre las donadas y las compradas?

La mayor parte de las respuestas de la doctora están dirigidas a cumplir con un requisito de trasparecía u no a aclarar dudas, se centra en mencionar funciones de las organizaciones responsables y no en acciones que se estén llevando a cabo por la Secretaría de Salud.

POSICIÓN NACIONAL ANTE EL TRATADO PANDÉMICO

Los Estados Miembros de la OMS iniciaron el proceso para redactar y negociar un acuerdo internacional para la prevención, preparación y respuesta a las pandemias a inicios de 2022. El objetivo de este acuerdo es garantizar la equidad en el acceso a las herramientas necesarias para prevenir pandemias, primordialmente vacunas, equipos de protección personal, información y conocimientos.

El borrador preliminar contiene una serie de posibles principios rectores y derechos para el acuerdo, en especial la importancia de los derechos Soberanos Nacionales y el respeto pleno de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas. Los Estados Miembros decidirán los términos del acuerdo, ya que estos adoptarían las medidas determinadas en el documento teniendo en cuenta sus propias leyes y reglamentos internos. Cabe destacar que la OMS/OPS subrayó que las medidas que ellos sugieren no son de obligatoriedad, sin embargo, son recomendaciones que de ser tomadas pueden prevenir efectos tan nocivos como el de la pandemia por COVID-19.

Se le consulto al PhD. Pavón ¿Quiénes integran la delegación de Honduras en la negociación del Tratado Pandémico? En este participan:

- El embajador de Honduras ante la OMS en Ginebra
- El secretario de Estado en Los Despachos de Salud
- El Jefe de Unidad de Vigilancia de la Salud
- El Coordinador del Reglamento Sanitario Internacional

De acuerdo con el señor Pavón, hasta el momento no se le ha hecho la consulta a la sociedad civil, ni al sector privado, academia u otras instancias respecto de esta posición deja abierta la posibilidad de que el algún momento se haga la consulta.

Respecto de la posición de las autoridades del país ante los problemas de cambio climático y al incremento de posibilidades de emergencias sanitarias a nivel mundial y regional Pavón menciona que:

Existe toda una estructura de Vigilancia nacional e internacional, respecto a los efectos en la salud directa o indirectamente relacionados al Cambio Climático y sus efectos en los determinantes de la salud. La Secretaría de Salud y específicamente la Unidad de Vigilancia de la Salud, permanentemente está a través de sus diferentes áreas: Alerta Respuesta, Reglamento de Seguridad Internacional (RSI), Vigilancia de Riesgos Ambientales, Área en Gestión de Riesgos en Salud en Situaciones de Riesgos y Desastres, en acciones de y monitoreo para prevenir e impulsar las acciones pertinentes en diferentes eventos.

Existen planes de respuesta Multi amenazas ante emergencias y Desastres del Sector Salud, Boletines diarios, semanales y mensuales sobre las enfermedades transmisibles priorizadas de vigilancia permanente entre las que se incluyen aquellas sensibles al clima como ser las Vectoriales. Existen protocolos, lineamientos, manuales y estrategias relativas a las enfermedades sensibles al clima y los efectos que la variabilidad climática podría tener en la salud de las personas en nuestro país.

Continuamente se mejora el sistema de alerta y respuesta ante amenazas y eventos relativos al tema de Cambio Climático y sus efectos en la Salud. A pesar de que el PhD. Pavón hace saber que Honduras está participando de las reuniones para establecer un tratado pandémico, a nivel de medios de comunicación o en internet la información es nula. Un tema tan importante como la salud no debería ser confidencial ni privado, dado que se trata de la salud de los hondureños, que a través de los impuestos son ellos mismos quienes pagan los insumos utilizados por los hospitales, los salarios, instrumentos médicos etc. Mismo caso con el precio de las vacunas, que se mantiene en contratos confidenciales para proteger la credibilidad de algunos pocos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La pandemia por COVID-19 no es más una emergencia internacional sanitaria, sin embargo, casos y muertes por esta enfermedad aún son recurrentes en la sociedad hondureña. Las variables por COVID-19 están en constante evolución y no discriminan, ni género, ni raza, ni estrato social. Es por ellos, y porque es un derecho constitucional que las autoridades encargadas tanto de la generación de políticas públicas como de la aplicación de la política estén en constante vigilancia, sin bajar la guardia y en comunicación constante con la sociedad para hacerle saber cuáles son sus deberes y derechos.

Mucha de la información que hace unos años se entregaba al público esta desactualizada o incompleta y es bastante difícil de recolectar la información completa y sin inconsistencia, existen muchos datos que difieren unos de los otros. A demás de ellos mucha de esta información es confidencial, aun cuando la ley de secretos fue derogada y las autoridades gubernamentales no son las mismas que hace dos años. Es importante que las autoridades encargadas de proporcionar la información al pueblo hondureño actualicen sus métodos de difusión de modo que no existan desajustes en la información, también se debe tomar en cuenta que los métodos tecnológicos actuales permiten a cualquier organismo contar con información en tiempo real y bases de datos completas para el uso público. Como Estado debemos invertir en lo mejor y seguir teniendo problemas en la actualización de data tan importante, es inaceptable.

Las jornadas de vacunación aún no han terminado en Honduras, y de hecho los brotes sin control aún son una posibilidad, la responsabilidad de la población en vacunase contra el COVID-19 y el gobierno tiene que asegurar que las personas estén informadas de los centros en donde se está vacunando y cuáles son los criterios de priorización. Para abastecer los hospitales públicos de medicamentos contra el COVID-19 existen diferentes fuentes de financiamiento que aun cuentan con presupuesto para financiarlo, además, todavía se pueden contar con cierta cantidad de los fondos del tesoro nacional para la compra de medicamentos. Se recomienda mejorar la planificación de los recursos públicos, principalmente, dado que en algunos momentos hubo más vacunas que personas vacunándose, lo que indica falta de precisión en los planes aplicados. Eventos como este pueden evitarse ahora que la pandemia está controlada. Además, el gobierno debería documentar los errores cometidos y hacerlos de conocimiento público, dado que el mal uso de los recursos tiene un precio muy alto que repercute en el bienestar de la población hondureña.

El tratado pandémico es una de las tantas posibilidades que existen para prepararnos ante sucesos similares al COVID-19, a pesar de que existe controversia mundial sobre el tema, en Honduras no se conoce a nivel público cual es la participación y la posición de Honduras frente al tema. Es importante destacar que este tratado se base en recomendaciones a aplicar en los diferentes países, no es una receta exacta para todos, sino más bien lineamientos de política a ser adaptados según los países. Las autoridades hondureñas deberían hacer un pronunciamiento respecto de la participación del país en este tratado.

Para el desarrollo de esta investigación se intentó acercarse a varias de las autoridades del tema de la salud en Honduras, sin embargo, no se recibió respuesta. Además de que los procesos de solicitud de información son bastante tediosos y se reserva el derecho del acceso a la información. Se recomienda a las autoridades la publicación de toda la información que no implique la identificación de las personas o los pacientes tratados, es decir, respetando el derecho de confidencialidad del hondureño.

ANEXOS

Pagina para revisar estadística

HONDURAS - ESTADÍSTICAS DEL CORONAVIRUS | PROYECTO RODILLO.

Nombre	Método de Trabajo	País de Procedencia	Cantidad de Vacunas importadas
Pfizer-BioNTech	Vacuna ARN Mensajero	Alemania y Estados Unidos	9,760.218); (3,377,100, pediátrica)
Moderna	Vacuna ARN Mensajero	Estados Unidos	3,505,640
AstraZeneca	Vacunas de vectores virales	Inglaterra y Suecia	2,611,789
Janssen	Vacunas de vectores virales	Holanda, Estados Unidos y Bélgica	0
Sputnik V	Vacunas de vectores virales	Rusia	86,000



Actor	Importancia	Participación
COPECO	Alta	Mantener activo el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), en coordinación con la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, con la finalidad de que todas las instituciones que lo integran, continúen trabajando de forma articulada para poder combatir estas epidemias.
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud	Alta	Coordinar con las Organizaciones del Sector Salud y con la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, a fin de garantizar la provisión de servicios y la atención oportuna de las personas afectadas por la enfermedad y sus complicaciones en el primer y segundo nivel de atención.
Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas	Alta	Analizar e identificar los recursos dentro del Fideicomiso de reducción de la pobreza, FINA 2 y del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2020, en todas sus fuentes de financiamiento, un presupuesto por la suma de hasta CIENTO DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 110, 000,000.00), para garantizar el fortalecimiento de la provisión de servicios con el recurso humano, equipamiento médico, adquisición de insumos, materiales y equipos de protección personal para responder ante la emergencia del dengue y esta nueva enfermedad, coronavirus (2019-nCoV), que por su alta contagiosidad es necesario proteger a los proveedores de servicio y a la población en general.
El Despacho de Comunicaciones y Estrategia	Media	coordinar esfuerzos con todas las organizaciones nacionales e internacionales de apoyo para promover la comunicación de riesgo y movilización social sobre las acciones de prevención y control del vector que transmite el virus del dengue y para implementar la estrategia integral de comunicación de riesgos del coronavirus (2019-nCoV) y aumentar el conocimiento en toda la población sobre la enfermedad y sus formas de prevención.
Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico	Media	tomar las medidas necesarias y aplique los mecanismos de control para evitar el incremento de precios a los productos y medicamentos que son utilizados para combatir los efectos del virus del dengue y coronavirus (2019-nCoV).



BIBLIOGRAFÍA

Administración de Alimentos y Medicamentos. (2021, agosto 24). La FDA aprueba la pri-mera vacuna contra el COVID-19. FDA; FDA. https://www.fda.gov/news-events/press-announcements/la-fda-aprueba-la-primera-vacuna-contra-el-covid-19

CNN. (2021, agosto 23). FDA da aprobación total a la vacuna Pfizer/BioNTech contra el covid-19. CNN. https://cnnespanol.cnn.com/2021/08/23/la-fda-da-aprobacion-total-a-la-vacuna-pfizer-biontech-contra-el-covid-19-lo-que-abre-la-puerta-a-mas-ordenes-de-vacunacion/

Costa, C., & Tombesi, C. (2020, diciembre 11). Covid-19: Cuánto tiempo se demoró en encontrar la vacuna para algunas enfermedades (y por qué este coronavirus es un caso histórico). BBC News Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias-55232518

La Prensa. (2021, diciembre 4). Las vacunas contra la covid-19 se vencen en Honduras por los que las rechazan. www.laprensa.hn. https://www.laprensa.hn/honduras/las-vacunas-contra-la-covid-19-se-vencen-en-honduras-por-los-que-las-rechazan-GA4165080

La Prensa. (2023, enero 3). ¿Las vacunas contra el covid-19 están vencidas? Esto contes-tan. www.laprensa. hn. https://www.laprensa.hn/honduras/vacunas-covid-19-estan-vencidas-FG11603879

Organización Panamericana de la Salud. (2023, mayo 6). Se acaba la emergencia por la pandemia, pero la COVID-19 continúa—OPS/OMS | Organización Panamericana

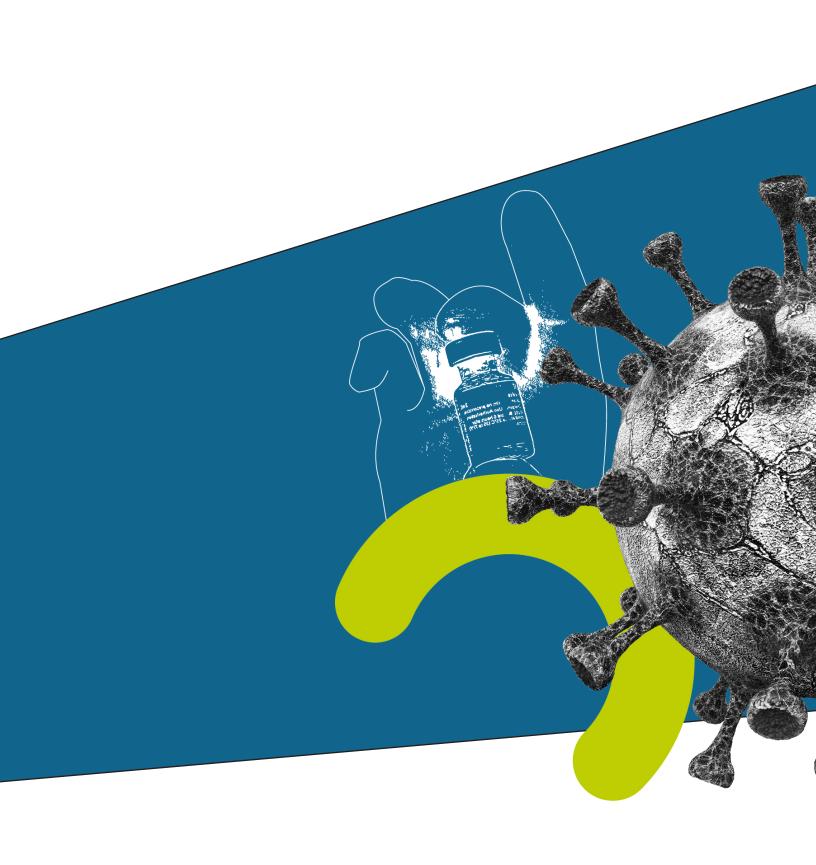
de la Salud. https://www.paho.org/es/noticias/6-5-2023-se-acaba-emergencia-por-pandemia-pero-covid-19-continua

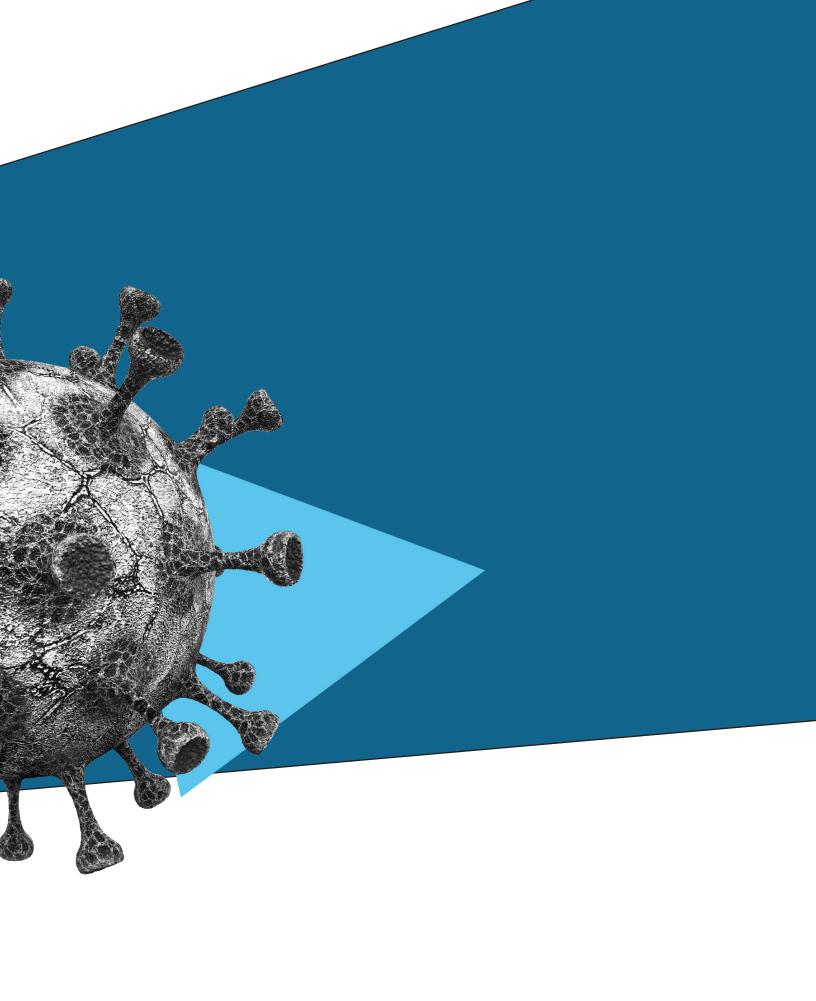
Secretaria de Finanzas. (2020). Informe de Avance Físico y Financiero; Secretaria de Sa-lud (Al II trimestre, 2020). https://www.sefin.gob.hn/download_file.php?download_file=/wp-content/uploads/2020/10/24-SESAL-Informe-al-II-TRIM-2020.pdf

Secretaria de Finanzas. (2021). Informe de Avance Físico y Financiero; Secretaria de Sa-lud (Al I trimestre, 2021). https://www.sefin.gob.hn/download_file.php?download_file=/wp-content/uploads/2021/05/16-Informe-I-trim-2021-SESAL.pdf

Secretaria de Salud. (2023). Covid19. Boletín Vigilacia. https://www.salud.gob.hn/sshome/index.php/covid19#boletin-vigilancia

Surasky, J. (2020, noviembre 6). COVAX: Buscando equidad en la salida de la pandemia. Cepei. https://cepei.org/documents/covax-buscando-equidad-en-la-salida-de-la-pandemia/UNO. (2021, abril 20). COVAX: ¿qué es? Naciones Unidas para Europa Occidental - Es-paña. https://unric.org/es/covax-que-es/









Con el apoyo de



www.vacunasparalagente.org





